

Guayaquil, 30 de enero del 2018

Señora
Maria Elena Loayza Aguilar
Ciudad

167871

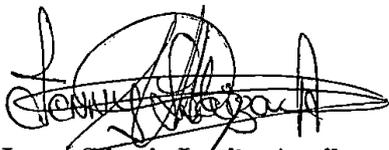
15405-A 13

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ADELCOCOA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

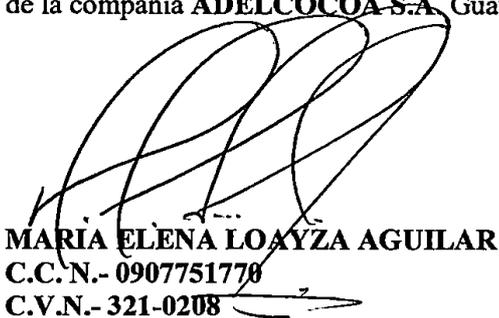
La compañía **ADELCOCOA S.A.** se constituyó el 17 de enero del 2013 mediante escritura pública autorizada por el Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 05 de febrero del 2013.

Deseándole éxito en el empeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

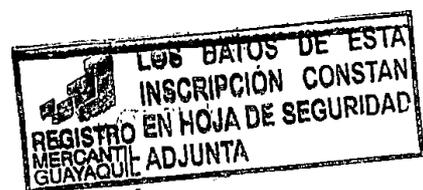


Jenny Siberia Loaiza Aguilar
Secretaria de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **ADELCOCOA S.A.** Guayaquil, 30 de enero del 2018



MARIA ELENA LOAYZA AGUILAR
C.C.N.- 0907751778
C.V.N.- 321-0208



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.803
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADELCOCOA S.A., a favor de MARIA ELENA LOAYZA AGUILAR, de fojas 4.602 a 4.605, Registro de Nombramientos número 1.347.

ORDEN: 4803



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0281154

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2018

RECIBIDO

11:30

JLM